

ANEXO 19. PROCESO DE COMPOSICIÓN DE LOS TEXTOS ESCRITOS

Hoy ya no se concibe la idea de que para saber escribir baste con conocer el código escrito; es preciso conocer destrezas comunicativas que tengan en cuenta una serie de operaciones más allá de lo puramente gramatical (finalidad comunicativa, contexto o ámbito al que va dirigido, interlocutor, normas pragmáticas...). En esta línea, tomemos como modelo la definición de competencia lectora que proporcionan los estudios PISA. Mediante un proceso basado en el consenso en el que participaron expertos en lectura seleccionados por los países participantes y los grupos asesores del proyecto OCDE/PISA¹, se adoptó la siguiente definición de competencia lectora:

«La competencia lectora consiste en la comprensión y el empleo de textos escritos y en la reflexión personal a partir de ellos con el fin de alcanzar las metas propias, desarrollar el conocimiento y el potencial personal y participar en la sociedad.»

*«Por otro lado, la definición reconoce la amplia gama de situaciones en que la competencia lectora resulta útil para los jóvenes, desde el **ámbito** privado al público, desde el ámbito académico al laboral y desde la participación activa en la sociedad a la formación continua. También incluye la idea de que la competencia lectora permite alcanzar las aspiraciones **personales**, incluyendo las aspiraciones definidas, como terminar una carrera o conseguir un empleo, y otras aspiraciones menos definidas y menos inmediatas que enriquecen y amplían el horizonte personal. La competencia lectora también proporciona al lector una serie de herramientas lingüísticas de creciente importancia para hacer frente a las exigencias de las **sociedades** modernas, con sus instituciones formales, sus grandes sistemas burocráticos y sus complejos sistemas legales²».*

Esta noción se aproxima al concepto de lectura y escritura tomando como referencia tres factores fundamentales: la *finalidad*, el propósito de lo escrito; los *ámbitos sociales* en los que se insertará la producción; y, finalmente, la *clase de texto* requerido. En este sentido, más que *saber escribir*, se trataría de *saber escribir el tipo de texto concreto*, necesario para el objetivo de cada situación comunicativa.

El proceso de escritura que proponemos sigue las tres operaciones estrechamente relacionadas entre sí que un aprendiz de escritor debe consignar:

1º. PLANIFICACIÓN (elaboración del plan del texto)
<p>Establecer objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Qué quiero decir? (determinación del tema y los contenidos). ✓ ¿A quién se lo voy a decir? ¿En qué ámbito social voy a actuar? (normas de interacción adecuadas) ✓ ¿Qué finalidad tiene mi escrito? ✓ ¿Cómo lo voy a decir? ✓ ¿Qué estructura debo utilizar? <p>Generación de ideas sobre el tema</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asociar ideas y argumentos válidos ✓ Buscar ejemplos, contradicciones, objeciones ✓ Realizar inferencias <p>Organización de las ideas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elección del género adecuado: tipo de texto o género discursivo concretos. ✓ Estructurar la información, orden en que ha de aparecer.

¹ Marcos teóricos de Pisa 2003. Conocimientos en Matemáticas, Lectura, Ciencias y Solución de problemas, OCDE-Ministerio de Educación y Ciencia.

² Marco Teórico Pisa 2003, MEC-Cnice, 2005.

- ✓ Uso de procedimientos: cuadros sinópticos, organizadores gráficos, mapas conceptuales, etc.

2. TEXTUALIZACIÓN O ESCRITURA (operaciones para dar forma al texto)

Disposición para configurar el texto.

Habilidades y saberes que intervienen:

- ✓ Estructurales
- ✓ Procedimientos sintácticos, gramaticales, ortográficos, aspectos relacionados con el registro.
- ✓ Contexto, intención, destinatario, etc.
- ✓ Coherencia, cohesión, adecuación y corrección.

3. REVISIÓN (posibles correcciones y revisión del plan de escritura)

Detectar errores o problemas

Corregir

Valorar si se corresponde con el plan y los propósitos iniciales del texto.